



# PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

**CURSO 2019-120**

## **ÍNDICE**

1. Introducción.
2. Justificación y finalidad del plan de Igualdad.
3. Contexto legislativo.
4. Principios básicos de actuación.
5. Diagnóstico inicial.
6. Plan estratégico de actuación.
7. Temporalización por trimestres curso 2019/2020.
8. Recursos materiales y personales.
9. Evaluación.

## 1. INTRODUCCIÓN

La coeducación nace para educar en igualdad. Lejos de roles y estereotipos que fomentan la desigualdad entre mujeres y hombres, se busca una alternativa en la educación que contribuya a erradicar tan pesada losa. El colegio es una de las áreas de socialización más importantes en la que niñas y niños se desarrollan, y sin duda, el profesorado es una pieza clave para contribuir al cambio. Citando a Marian Moreno, "Coeducar es llevar el feminismo al aula para transmitir a nuestro alumnado que un mundo igualitario es posible".

Educar en Igualdad, supone promover la conciencia coeducativa entre el profesorado y el alumnado y dotar al personal docente de herramientas para trabajar en el aula y así eliminar los estereotipos y roles sexistas germen de la violencia de género, a través de la coeducación. Sin olvidar la implicación de la familia en la sensibilización y concienciación de la necesidad de cambio.

La educación es la mejor arma para combatir la desigualdad, desaprender el modelo tradicional e incorporar nuevos conceptos que nos ayuden a conseguir una igualdad real y efectiva entre nuestros alumnos y alumnas.

## 2. JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL PLAN DE IGUALDAD.

Parafraseando el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación, siendo la igualdad un proceso social de lento avance, es obligatorio replantearse periódicamente las condiciones, la dimensión de las medidas propuestas y su eficacia para favorecer la igualdad real de mujeres y hombres y contribuir a la construcción de una ciudadanía justa, participativa y de pleno desarrollo.

Así, se hace necesaria una estrategia que siga apostando por la innovación social, la humanización y una cultura igualitaria que propicie al alumnado identidades alejadas de estereotipos de género, aprendiendo a relacionarse sin violencia, desde parámetros de justicia y equidad, formándose como hombres y mujeres que protagonicen su propia plenitud personal y una vida social igualitaria.

Es por ello que una de las primeras medidas es la elaboración del Plan de Igualdad de Género para nuestro centro, considerando la realidad actual y contemplando las posibilidades reales de este. En este renovado Plan de Igualdad, que se incluirá dentro del Plan de Centro, se deben recoger las

actuaciones en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, incluyendo cualquier forma de discriminación o acoso. Contribuyendo a fomentar relaciones de igualdad entre los miembros de la Comunidad Escolar, como un instrumento necesario para asegurar unas relaciones interpersonales justas y equitativa para asegurar que nuestra futura sociedad, sea más justa, menos violenta y más saludable., es por ello que pretendemos que nuestro Plan sea un documento abierto a la Comunidad Educativa, donde todos y todas trabajemos por un objetivo común, nos impliquemos y por supuesto, vivencemos, originando en las nuevas generaciones hábitos y conductas propias de personas educadas en la libertad y en el respeto mutuo.

Por otro lado, no podemos obviar que nuestro Plan de Igualdad, esté íntimamente ligado con el proyecto Escuela Espacio de Paz, pues ambos trabajan en la misma dirección, por lo que partiremos de objetivos, desarrollo de actividades y estrategias comunes en ambos proyectos, aunando esfuerzos por conseguir una auténtica convivencia en igualdad.

### 3. CONTEXTO LEGISLATIVO

En el curso 2019-2020 siguen en plena vigencia, en relación a la igualdad la siguiente normativa básica:

- ✓ **Artículo 14 de la Constitución Española:** Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021,** Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA nº 41, de 2 de marzo 2016).
- ✓ **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección contra la Violencia de Género.** (BOE nº 313, de 29 de diciembre de 2004).
- ✓ **Orden de 15 de mayo de 2006,** que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006).

- ✓ **Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía**, que establece entre sus principios, la "promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo (art. 4.e).Estableciendo como uno de los objetivos de la Ley "promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres" (art. 5)
- ✓ **Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía**. (BOJA nº 247, de 18 de diciembre de 2007),establece por ejemplo que la inspección educativa velara por el cumplimiento de los principios y valores destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres.
- ✓ **Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género** (BOJA nº 247, de 18 de diciembre de 2007), que establece que la Administración Educativa incluirá una formación específica para padres y madres en materia de coeducación.
- ✓ **Orden de 20 de junio de 2011**, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y regula el derecho a las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. (BOJA número 132, de 7 de julio de 2011) y su modificación en la **Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz.(BOJA del 21-5-15).
- ✓ **Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía**. (BOJA nº 139, de 18 de julio de 2014), que por ejemplo insta a reforzar especialmente las actuaciones en los centros educativos de Andalucía que tengan por objeto combatir el acoso escolar por razón de identidad de género.
- ✓ **Informe sobre el lenguaje no sexista del Parlamento Europeo**, en donde se subraya la importancia y el impacto positivo de la utilización de un Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA número. 139,de 16 de julio de 2010).

## 4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016 - 2021 establece cuatro principios fundamentales que son transversalidad, visibilidad, inclusión y paridad, los cuales se podrían resumir en las siguientes descripciones:

### ***Transversalidad.***

El enfoque transversal implica que la perspectiva de género ha de ser incorporada en todos los niveles y en todas las áreas, afectando a la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten directa o indirectamente a la comunidad educativa.

### ***Visibilidad***

Este principio se basa en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente han desarrollado y su lucha por la igualdad. Analizando qué modelos representan y los valores que transmiten de manera que se pueda detectar y denunciar las desigualdades y discriminaciones que aún se producen para intentar paliarlas.

Se hace indispensable comprender que el trato diferenciado que desde su nacimiento reciben niños y niñas repercute en la generación de pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que condicionarán su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

### ***Inclusión: "Diferentes sí, pero no desiguales"***

Se ha de tener en cuenta que la diferencia no ha de implicar desigualdad. La diversidad enriquece las relaciones, mientras que la desigualdad y la discriminación las empobrece y problematiza.

Educar en igualdad requiere corregir desajustes y eliminar estereotipos, producidos por los desiguales papeles tradicionales asignados a cada sexo y su jerarquización.

### ***Paridad***

Una paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones públicas y políticas, y por otra parte, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad, no solo en las tareas domésticas, sino en el cuidado de personas dependientes, reparto del trabajo y la crianza y la educación de los hijos e hijas. No se trata de "ayudar" en casa, este concepto habría que trabajarlo, sino de compartir o colaborar...

## 5. DIAGNÓSTICO INICIAL

En orden a ajustar nuestro Plan de Igualdad a las necesidades de nuestro centro y determinar cuáles son las prioridades de actuación, se ha realizado un diagnóstico basado en cuestionarios realizados por una representación del alumnado de Infantil y primer, segundo y tercer ciclo de Educación Primaria, a lo largo de este curso se pretende pasar cuestionarios a los padres y madres del centro y otros para el profesorado. Estos cuestionarios y formularios han sido adaptados de las propuestas de la Red de Coordinación de Igualdad del Portal Virtual del Profesorado de la Junta de Andalucía.

Durante el curso pasado se realizó un informe recogiendo las opiniones de los alumnos del colegio CEIP EUROPA respecto a los estereotipos presentes en nuestra sociedad actual. Dichas opiniones se recogieron mediante un análisis de los cuestionarios adaptados para los distintos ciclos de Infantil y Primaria.

Este informe, aunque no se adjunta en nuestro Plan es un documento importante que nos aporta datos como punto de partida a tener en cuenta. En él se recogen los siguientes apartados; Procedimiento del análisis, en el que se expone los pasos que hemos seguido para la elaboración de dicho informe. Resultados, en el que exponemos las tablas de frecuencias obtenidas por el programa SPSS, posteriormente comentamos los resultados, y finalmente conclusiones, en el cual explicamos los resultados obtenidos de manera conjunta.

En cuanto a las conclusiones nos vamos a centrar en valoraciones cualitativas destacando que en general el alumnado contesta lo que suponen es lo correcto, o se espera de ellos, sin embargo, en sus actuaciones cotidianas: juegos, actividades deportivas o comentarios entre los grupos de iguales reproducen estereotipos inherentes al género masculino o femenino.

No obstante, una vez que reflexionan sobre esas actuaciones y la forma de llevarlos a cabo aparecen cambios de actitud, así como una disposición positiva ante nuevos planteamientos. Es por lo que creemos y somos positivos al pensar que la primera fase de sensibilización empieza a surtir efecto entre gran parte de nuestro alumnado.

## 6. PLAN ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN

### 1. PLAN DE CENTRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

#### OBJETIVOS

**1.1** Incluir dentro del Plan de Centro este Plan de Igualdad de Género, con especial incidencia en el Plan de Orientación y Acción Tutorial y en el Plan de Convivencia.

**1.2** Revisar nuestro Plan de Centro, asegurándonos de la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista en comunicados, documentos, cartelería, web.

**1.3** Coordinar e integrar desde una perspectiva de género todos los Planes y Proyectos del centro: Escuela espacio de paz, Plan de lectura y Biblioteca, Proyecto Aldea, Crecer en salud y Auladejaque.

**1.4** Realizar la autoevaluación de este plan, valorando el grado de desarrollo de estos objetivos y su eficacia.

**1.5** Establecer criterios para una buena elección de libros de texto y materiales curriculares libres de prejuicios culturales y estereotipos sexista y discriminatorios.

1ª LÍNEA DE ACUTACIÓN: PLAN ESTRATÉGICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.		
OBJETIVOS	ACTUACIONES	GRADO DE CONSECUCCIÓN
1.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se irán revisando de forma crítica y constructiva:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Plan de Centro.</li> <li>- El POAT.</li> <li>- Plan de Convivencia.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciado</li> </ul>
1.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y utilización de un lenguaje inclusivo y libre de estereotipos en:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartelería</li> <li>- Web del Centro</li> <li>- Circulares y correos electrónicos</li> <li>- Modelos de documentos internos (boletines, actas...)</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En proceso</li> </ul>
1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación en el planteamiento de actividades y actuaciones junto con los proyectos del Centro siempre desde una perspectiva coeducativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En proceso</li> </ul>
1.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión trimestral de este plan, estableciendo el grado de consecución de los objetivos en: Iniciado, En Proceso, Conseguido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciado</li> </ul>
1.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer una lista de criterios para la elección de libros de texto, teniendo en cuenta aspectos diversos que promuevan la igualdad de género entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En proceso</li> </ul>



## **2. SENSIBILIZACIÓN FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

En la segunda línea de actuación el esfuerzo irá dirigido a realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.

**2.1** Fomentar la implicación de toda la Comunidad Educativa en un modelo de escuela coeducativa.

**2.2** Realizar cada curso escolar acciones encaminadas a visibilizar desigualdades y a reducir desequilibrios detectados.

**2.3** Impulsar y favorecer una educación inclusiva y equitativa mediante la utilización de un lenguaje no sexista tanto en expresiones orales, escritas, visuales y digitales.

**2.4** Promover la buena convivencia libre de comportamientos sexistas y modelos estereotipados, tanto en las relaciones del alumnado entre sí, como en la relación alumnado- profesorado, e implicar a toda la Comunidad Educativa hacia el rechazo de ciertas actitudes y modelos estereotipados.

**2.5** Organizar actividades curriculares complementarias y extraescolares Coeducativas.

**2.6** Diseñar actividades para desarrollar la competencia ciudadana del alumnado y promover la sensibilización con los problemas sociales generados por la desigualdad.

**2.7** Buscar soluciones para un uso equitativo de los espacios comunes del centro, especialmente en horario de recreo.

**2.8** Participar y colaborar con otras instituciones públicas de distintos ámbitos y otros centros del entorno, en las actuaciones y actividades relacionadas con la igualdad de género en educación.

**2ª LÍNEA DE ACTUACIÓN: SENSIBILIZACIÓN FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

OBJETIVOS	ACTUACIONES	GRADO DE CONSECUCCIÓN
2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuación con el Laboratorio de Igualdad, del cual forman parte alumnos/as de 5º y 6º de Primaria, madres, padres y profesorado interesado. Es un espacio desde el cual se hace un trabajo de análisis y reflexión de la realidad de nuestro centro y se impulsan actuaciones que promuevan la igualdad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciado</li> </ul>
2.2 y 2.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visualizar videos o comentar noticias de actualidad que destaquen desigualdades y enseñarles a pensar de forma crítica y reflexiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En proceso</li> </ul>
2.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ser críticos y enseñar a los alumnos y alumnas a serlo en cuanto a comentarios y actuaciones sexistas, así como ayudarles a analizar el contexto en este sentido (canciones, páginas web que visitan, anuncios que visualizan...)</li> <li>Corregir en el lenguaje espontáneo todas las palabras que conlleven connotaciones sexistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En proceso</li> <li>En proceso</li> </ul>
2.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajar en tutoría el desarrollo de habilidades sociales, así como emociones, el conocimiento de uno mismo, y la relación con los demás, desde una perspectiva de equidad y de buen trato al compañero y compañera, sin distinción por género.</li> <li>Repartir responsabilidades de forma equitativa en los grupos de mediadores y mediadoras, patrulla verde, delegados y delegadas de clase...</li> <li>Trabajar de forma cooperativa, trabajando liderazgos compartidos e impulsar la toma de iniciativas y decisiones de forma igualitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En proceso</li> <li>En proceso</li> <li>En proceso</li> </ul>
2.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el plan de actividades complementarias y extraescolares procurando que sean del interés del alumnado en general promoviendo acciones igualitarias en la elección de las mismas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En proceso</li> </ul>
2.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantear talleres de juego en los recreos que fomenten juegos y actividades coeducativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En proceso</li> </ul>
2.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajar en colaboración con la plataforma Montequinto Coeduca y en una misma línea de actuación.</li> <li>Valoración positiva de tantas actuaciones en materia de igualdad como promueva la Concejalía de Educación e Igualdad, estando dispuestos a la participación de las mismas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En proceso</li> <li>En proceso</li> </ul>

### 3. IMPREGNAR EL CURRÍCULUM DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN.

Nuestros objetivos en esta línea de actuación van dirigidos a trabajar el curriculum fomentando una verdadera igualdad, rompiendo con actuaciones arraigadas y estereotipadas que han contribuido a favorecer la desigualdad.

**3.1** Visibilizar a las mujeres empezando por nuestro contexto social más inmediato, así como mujeres de la historia que han sido importantes en el desarrollo de la sociedad y mujeres STEM referentes en distintos ámbitos.

**3.2** Revisión crítica de los libros de texto y materiales educativos, analizando cuándo se utiliza un lenguaje sexista, así como la detección tanto del profesorado como del alumnado de contenidos e imágenes con predominio de estereotipos.

**3.3** Seleccionar y adquirir cuentos y libros con gran valor coeducativo e integrador, que ofrezcan lecturas alternativas a nuestro alumnado, e incluirlas en el itinerario lector de nuestra Biblioteca de centro y aula.

**3.4** Contribuir a desarrollar un espíritu crítico en el alumnado en relación a la información que nos llegan través de los medios de comunicación, redes sociales, música y hobbies que practican en su vida cotidiana.

TERCERA LÍNEA DE ACTUACIÓN: IMPREGNAR EL CURRÍCULUM DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN		
OBJETIVOS	ACTUACIONES	GRADO DE CONSECUCCIÓN
3.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo diferentes actuaciones de visibilización de mujeres STEM, a lo largo de la historia y en el momento actual, planteando actividades dentro de nuestra programación anual.</li> <li>Realizar actividades para la visibilización de mujeres de nuestro entorno y de las familias de nuestro alumnado, haciendo un reconocimiento del valor de sus trabajos y su contribución a la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En proceso</li> </ul>
3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observar de forma crítica la ausencia de referentes femeninos en los libros de texto en distintos ámbitos y aportar ejemplos que subsanen esta carencia.</li> <li>Enseñar al alumnado a detectar “gazapos”, ya</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En proceso</li> </ul>

	sean imágenes, citas y expresiones en libros de texto que conlleven una carga importante de estereotipos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciado</li> </ul>
3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un RINCÓN COEDUCATIVO en nuestra Biblioteca de Centro, que se irá completando cada curso con nuevos títulos.</li> <li>• Incluir en nuestro itinerario lector y bibliotecas de aulas títulos de lecturas coeducativas.</li> <li>• Recomendaciones de lecturas y juegos coeducativos para las familias y el alumnado, en reuniones generales, campañas navideñas...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En proceso</li> <li>• En proceso</li> <li>• En proceso</li> </ul>
3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un trabajo crítico en publicidad, lecturas, vídeos con comentarios y slogans que fomentan la desigualdad.</li> <li>• Hacer una revisión y buena elección de las canciones y bailes de fin de curso que resalten valores positivos en detrimento de letras con connotaciones machistas.</li> <li>• Ser capaces, espontáneamente, de establecer grupos heterogéneos y equilibrados en actividades individuales, lúdicas y deportivas, así como plásticas y artísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En proceso</li> <li>• En proceso</li> <li>• En proceso</li> </ul>

#### **4. CONTRIBUIR A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

**4.1** Promover la detección precoz de actitudes o conductas sexistas para prevenir futuras situaciones de violencia de género.

**4.2** Desarrollar programas de Educación Emocional tanto para el alumnado como formación en este ámbito para el profesorado, para un mejor conocimiento y gestión de nuestras emociones y de los demás.

**4.3** Fomentar una Educación capaz de formar al alumnado en la resolución de conflictos, a través de la mediación y ayuda mutua entre iguales.

**4.4** Incluir la Educación afectivo-sexual como parte fundamental en la prevención de la violencia de género y victimización sexual.

**CUARTA LÍNEA DE ACTUACIÓN: CONTRIBUIR A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

OBJETIVOS	ACTUACIONES	GRADO DE CONSECUCIÓN
4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar diferentes actividades anuales que tienen que ver con la convivencia a nivel de centro e internivelar y que fomentan la convivencia y el establecimiento de lazos afectivos como Gymkana del día de la Paz, lipdub, Semana Cultural, buzón de los buenos tratos, tutorización entre el alumnado de 5º e Infantil de 5 años, ...</li> <li>• Continuar trabajando el “Día de la amistad”, con el intercambio de cariñogramas entre el alumnado de la misma clase o nivel.</li> <li>• Hacer uso adecuado de las redes sociales y prevenir de los peligros que conlleva su utilización, dirigido especialmente al tercer ciclo a través del Plan Director.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logrado</li>   <li>• Logrado</li>   <li>• En proceso</li> </ul>
4.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en tutoría tanto técnicas para el conocimiento de uno mismo como de cohesión de grupo estableciendo relaciones equilibradas y constructivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En proceso</li> </ul>
4.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir trabajando con el alumnado de tercer ciclo, en la formación de Alumnado Mediador, recibiendo la formación todo el alumnado.</li> <li>• Fomentar el uso del Taller de Mediación para resolver cualquier conflicto.</li> <li>• Concienciar al alumnado en general de que la mejor solución a cualquier conflicto siempre ha de ser pacífica y utilizar como medio el diálogo. (Comunicación no violenta y escucha)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logrado</li>   <li>• En proceso</li>   <li>• En proceso</li> </ul>
4.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres ofertados por distintas asociaciones (ADIMA), Cruz Roja, CEP, Ayuntamiento y entidades sin ánimo de lucro para trabajar con el profesorado y el alumnado el ámbito de las emociones y afectivo sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En proceso</li> </ul>

## 7. TEMPORALIZACIÓN CURSO 2019/2020.

### Primer Trimestre:

- Participación por parte de la coordinadora de Coeducación del centro, el 26/11/2019, en la Jornada Inicial del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.
- Participación del equipo directivo y coordinadora de Igualdad en el primer encuentro de la Plataforma Montequinto Coeduca en el CEIP Europa.
- Participación y asistencia a la charla de Juan Ignacio Paz Rodríguez, psicólogo y experto en violencia de género. Jornada organizada por la plataforma Montequinto Coeduca.
- Calendario trimestral del Laboratorio de Igualdad: presentación a la Comunidad Educativa, invitación a la participación y elaboración de la primera sesión.
- Participación en la red Aulas Violetas.
- Celebración del Día de los derechos de la niña (11 de octubre)
- Segundo encuentro intercentros de Montequinto, compartiendo experiencias con la plataforma Montequinto Coeduca.
- Revisión de libros y cuentos coeducativos de la Biblioteca del Centro, fomentando su elección por parte de las madres colaboradoras y la coordinadora del Proyecto Biblioteca.
- Revisión del itinerario lector, sugiriendo títulos coeducativos para las lecturas compartidas en clase, para su posible adquisición cuando económicamente se pueda llevar a cabo.
- Visibilizar quincenalmente y por distintos espacios del centro “Frasas con corazón”, frases con mensajes positivos que repercuten en la mejora de las emociones y las relaciones de toda la comunidad educativa. (Colaboración con el Proyecto Biblioteca).
- Asistencia del equipo directivo y coordinadora de Igualdad a la presentación de Raquel Díaz Reguera: El cuento coeducativo, una forma de transformar el mundo. Organizado la Concejalía de Educación e Igualdad del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Propuesta de trabajo biográfico de mujeres STEM andaluzas.
- Día contra la violencia de Género: Propuesta de actividades relacionadas con el Buentrato, en Infantil y Primaria bajo el lema “Enseñando a jugar, aprendiendo a querer”. En 2º y 3º ciclo “Nos tratamos bien”. Adquisición de compromisos por aulas y ciclo y exposición de los mismos en nuestro centro y en la Biblioteca Miguel Delibes de Montequinto.
- Elaboración de pancarta permanente para hacer visible que en el CEIP Europa todos y todas estamos contra la violencia de género.
- Visibilizar estos trabajos en la web del colegio por parte de la coordinadora TIC.
- Presentación del Proyecto del Pacto de Estado para trabajar contra la violencia de género en educación.
- Continuar con la formación del Alumnado Mediador, y Patrulla verde en colaboración con los Proyectos Escuela espacio de Paz y Proyecto Aldea.

- Participación en las actividades ofertadas por el Ayuntamiento dentro de la campaña el Juguete no bélico y no sexista. Visionado de videos.
- Planificación y preparación del proyecto de centro : “El monstruo del silencio” para mejorar la convivencia, en colaboración y coordinación con el Proyecto Escuela espacio de Paz.
- Elecciones a delegados y delegadas de clase de forma justa, equitativa e igualitaria.
- Continuación con talleres de juego y actividades en los recreos dando diversas alternativas a la diversidad del alumnado: taller de baile (baile de Amaral el 25N, baile Manuel Carrasco día de la Paz y otros...), taller de teatro (representación de teatros coeducativos) taller de ajedrez de juegos tradicionales, así como otros juegos en la Biblioteca del centro.

## Segundo Trimestre

- Celebración del Día de la Paz:
  - Gymkana de juegos populares.
  - El alumnado del taller de baile representará la canción “Qué bonito es querer”.
  - Concurso la “Paz en letras” con la realización de obras de teatro escritas y posteriormente representadas realizando los valores, la inclusión y la Igualdad.
- Difusión del cuento ganador del curso pasado en nuestro centro: “Cambiando el cuento” en la Web y en la plataforma Aulas violetas.
- Participación en el Proyecto Director impartido por la Policía Nacional sobre las redes sociales y las nuevas tecnologías como forma de control. (La violencia que consumen habitualmente niños y adolescente con los videojuegos).
- Semana Cultural: **El teatro**
  - Biografía de dramaturgas y actrices de teatro contemporáneas.
  - Elaboración de carteles.
  - Descubrimos el papel de la mujer en el teatro.
- Segundo encuentro de la plataforma Montequinto-Coeduca.
- Jornadas de formación en el centro para todo el Claustro en materia de Igualdad.
- Talleres desde Infantil hasta 6º de Primaria para la prevención de la violencia de género a través de las emociones adaptados a cada nivel educativo. Se trabajarán los siguientes contenidos:
  - Comunicación no violenta y escucha activa.
  - Roles y estereotipos de género.
  - Autoestima y cuidados.
  - Recursos socio-educativos para educar en Igualdad.
  - Los buenos tratosLos talleres tendrá una duración de 4 sesiones por aula durante los meses de febrero, marzo y abril y será impartido por profesionales.
- Celebración del Día de la mujer y la niña en la ciencia:
  - Visionado de video de la Universidad de Sevilla.

- Taller realizado por una madre del centro y profesora de Biología de la UPO con el alumnado de tercer ciclo.
- Celebración de la segunda reunión del Laboratorio de Igualdad. Convirtiendo a sus participantes en promotores de igualdad: analizando, reflexionando, sensibilizando y actuando sobre los factores históricos, sociales y culturales que originan, mantienen, y perpetúan la desigualdad o la violencia de género, y generando así, alternativas para una convivencia igualitaria y libre de violencia. Se irán incluyendo las actividades que se lleven a cabo en dicha temporalización.
- Planteamiento de retos. Actividad en la que cada curso podrá ir investigando diferentes retos coeducativos planteados mensualmente hasta final de curso.
- Día de la mujer trabajadora (8 de marzo):
  - Visionado de videos para los distintos ciclos, encaminados a la reflexión crítica de estereotipos en profesiones y tareas cotidianas.
  - Trabajamos el calendario escolar coeducativo: Mujeres andaluzas con historia
  - Representación de la obra de teatro coeducativa: “La princesa Carlota y su mascota Buba”
  - Trabajos por determinar en la línea de actuación de la Plataforma Montequinto Coeduca, en cualquier caso resaltando y visibilizando a las mujeres de nuestro entorno.
- Actualización y visibilización de actividades coeducativas en la Web.
- Trabajamos el calendario escolar coeducativo: Mujeres andaluzas con historia.
- Día de la Poesía (21 de marzo): Se trabajarán poemas de poetisas y escritoras.
- Participación en el Concurso de Igualdad promovido por la Subdelegación del Gobierno de Sevilla, (participan 5º de Primaria)
- Continuación de la actividad “Frasas con corazón”
- Jornadas de sensibilización en materia de Igualdad para las familias.

### **Tercer Trimestre**

- Día del libro: actividad por confirmar en colaboración con el Proyecto de Biblioteca.
- Celebración de última reunión del Laboratorio de Igualdad. Se irán incluyendo las actividades que se lleven a cabo en dicha temporalización.
- Planteamiento de retos. Actividad en la que cada curso podrá ir investigando diferentes retos coeducativos que se plantearán mensualmente hasta final de curso.
- Actualización y visibilización de actividades en la Web.
- Celebración del día de la familia, haciendo cariñogramas a los componentes de la familia.
- Día del Medio Ambiente: actividad por determinar en coordinación con el Proyecto Ecoaldea y Escuela espacio de Paz.
- Celebración del día internacional por la salud de las mujeres. (Propuesta de investigación del tema y masterclass de baile a nivel de centro).
- Encuentro de coordinadores y coordinadoras de Coeducación.
- Actividades de convivencia con las familias de Infantil de 5 años, y 6º.



- Revisión en ETCP de elección de bailes y canciones para la fiesta fin de curso acorde con los valores que estamos trabajando.
- Continuación de la actividad “Frasas con corazón”

## **8. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES**

En cuanto a los recursos personales, estará implicado toda la comunidad educativa, teniendo especial relevancia:

- La coordinadora de Coeducación en el centro y demás coordinadoras de Proyectos.
- Profesorado y madres/padres implicados en el Laboratorio de Igualdad.
- En el Consejo Escolar, habrá dos personas del sector padres/madres, quienes colaborarán con la coordinadora en el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres del centro.

Por otro lado, contaremos con los siguientes recursos materiales:

- Guía de las buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2007.
- Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo.
- Agenda escolar coeducativa. Instituto andaluz de la mujer. Consejería de igualdad y políticas sociales.
- Montequinto Coeduca. Una plataforma creada en el barrio, para compartir, reflexionar y llevar a cabo propuestas comunes para el barrio.

## **9. EVALUACIÓN**

Como hemos visto a lo largo del Proyecto, esto es un documento abierto, susceptible de revisión y modificación constante por lo que en cuanto a la evaluación se refiere, haremos un seguimiento al menos trimestral para determinar qué objetivos se han logrado, la idoneidad de las propuestas que hemos llevado a cabo, la eficacia de los recursos usados, el grado de motivación y participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, etc.

Las valoraciones se irán realizando al finalizar cada actuación, para determinar el éxito en el desarrollo de las actividades, así como la adecuación y el nivel de participación y respuesta ..., la pretensión es que todo ello se valore tanto en el ETCP, como desde el Laboratorio de Igualdad y el Consejo Escolar. Al finalizar el curso, se realizará el Informe de valoración en la que quedarán reflejados también los logros, y las propuestas de mejora.